



ASCASEG CIA. LTDA.

ASCAZUBI SEGURIDAD PRIVADA

Vigilancia Armada en: Instituciones Públicas y Privadas
Seguridad Bancaria, Aeroportuaria, Industrial,
Comercial, Residencial y Agrícola del Ecuador
PROTECCIÓN – INVESTIGACIÓN – CUSTODIAS



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE ASCASEG "ASCÁZUBI SEGURIDAD PRIVADA CIA LTDA".

No. 24

El día jueves 29 de Marzo del año dos mil dieciocho, a las 18h00 en la provincia de Pichincha cantón Cayambe parroquia de Ascázubi, en la oficina de la Compañía ASCASEG "Ascázubi Seguridad Privada Cia. Ltda." Ubicada en la calle Guayaquil No. 11 y Quito; con la presencia de los señores Socios Silvio Félix Cevallos Parra quien ostenta el cargo de Presidente de la Compañía y por mandato de la Ley presidirá la Junta y el señor Orlando Ismael Cevallos Parra, designado como Gerente General que por mandato de la Ley actuará como Secretario, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Socios, la misma que se realiza con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Informe del ejercicio económico del año 2017

1.- Constatación del Quórum:

Se encuentran presentes los dos socios de la Empresa:

1) Sr. Orlando Ismael Cevallos Parra con 7200 Participaciones de un dólar

2) Sr. Silvio Félix Cevallos Parra con 2800 Participaciones de un dólar

Total del capital social = 10.000 Participaciones de un dólar

2.- Informe del ejercicio económico del año 2017- Se pone a consideración de los socios la agenda u orden del día para la Junta General solicitada por el señor Gerente de la Empresa el día jueves 22 de Marzo del 2018 por medio de la convocatoria escrita y es aprobada.

DESARROLLO

Toma la palabra el señor Silvio Cevallos Presidente de la Junta y da la bienvenida a su socio e inmediatamente cede la palabra al señor Orlando Cevallos Gerente General de la Empresa y Secretario de la Junta quien procede a entregar una copia del informe económico del año 2017, el mismo que va ha ir adjuntado al balance entregado por la señora Contadora, que consta del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017

Se revisan pormenorizadamente cada una de las cuentas de ingresos y gastos, son aclaradas todas las inquietudes, se procede a aprobar el informe por unanimidad de los dos Socios, para que el contador suba la información al Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías y organismos de control. Los socios acuerdan solicitar a la señora Contadora que para el futuro se entreguen los balances en los dos primeros meses de año y no esperar a las fechas límites.

El señor Presidente de la Junta extraordinaria de Socios concede treinta minutos de receso para que se redacte el Acta y se proceda a aprobarla. La Junta de acuerdo con la indicación del Presidente, reinstala la sesión a las 19h30 y pide por intermedio del señor Secretario se dé lectura del Acta No.24 y no habiendo más observaciones que hacer, se la aprueba con las firmas de los señores Presidente y Secretario que certifican:

Lcdo. Silvio Félix Cevallos Parra
PRESIDENTE DE LA JUNTA E.
DE SOCIOS DE ASCASEG



Sr. Orlando Ismael Cevallos Parra
SECRETARIO DE LA JUNTA E.
DE SOCIOS DE ASCASEG.

Avanzamos hacia el futuro buscando su bienestar, cada día estamos más cerca de Usted